

Reconciliación de medicamentos luego del alta



Ana B. Miranda Mercado, MD, MPH

Vicepresidenta Auxiliar de Calidad
MMM Healthcare, Inc. y PMC Medicare Choice, Inc.

La reconciliación de medicamentos post-alta

Es recomendable que todo paciente luego de una hospitalización visite a su médico primario, antes de cumplirse los 30 días del alta para que este le realice una **reconciliación de medicamentos**. El propósito de esta visita es reconciliar los medicamentos prescritos al momento del alta con el régimen de medicamentos actuales para identificar si hay duplicidad de tratamiento o interacción entre medicamentos.

De acuerdo a la Agencia para la Investigación y la Calidad en Servicios de Salud (AHRQ), estudios han demostrado que en cerca de una tercera parte de los pacientes que son dados de alta ocurre al menos una discrepancia entre medicamentos, que pudo ser corregida mediante una reconciliación de medicamentos post-alta.

Procedimiento y sus ventajas

El médico primario debe aprovechar esta visita para comunicarle al paciente cuál será su nuevo régimen de medicamentos poniendo énfasis en medicamentos nuevos que reemplazarán medicamentos previamente prescritos, cambios de dosificación y horario de uso.

Realizar la reconciliación de medicamentos antes de los 30 días luego del alta permite a los médicos primarios ofrecer orientación sobre el uso apropiado de medicamentos y propicia también que se aclaren dudas que pueda tener el paciente sobre el cuidado post-hospitalario; esto, a su vez, ayudará a evitar readmisiones.

De acuerdo a la Fundación Robert Wood Johnson (2013), cuatro de cada cinco participantes de Medicare **no** cumplen con visitar su médico primario luego del alta y uno de cada cinco participantes de Medicare que

son dados de alta del hospital son readmitidos antes de los 30 días del alta.

Una de las medidas de ejecución HEDIS® requerida por los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) para los pacientes de 66 años participantes de Medicare es la reconciliación de medicamentos luego del alta o *Medication Reconciliation Post-Discharge (MRP)*. Por esto, es importante que los médicos primarios documenten en los expedientes médicos de los pacientes a los que se les realizó la reconciliación. De igual forma, es importante documentar si no se les prescribieron medicamentos al momento del alta, si fuera el caso. También es crucial archivar en el expediente médico el Resumen de Alta (*Discharge Summary*) de cada una de las hospitalizaciones de nuestros pacientes.

Comentario

Para mantener a nuestros pacientes saludables es recomendable una visita a su médico luego de cada hospitalización para poder realizar la reconciliación de medicamentos. 

Referencias

1. Agencia para la Investigación y la Calidad en Servicios de Salud. (2012). Reconciliación de Medicamentos. Extraído el 15 de febrero de 2013 de: <http://www.psnet.ahrq.gov/primer.aspx?primerID=1>.
2. Fundación Robert Wood Johnson. (2013). The Revolving Door: A Report on U.S. Hospital Readmissions. Extraído el 15 de febrero de 2013 de: <http://www.rwjf.org/en/research-publications/find-rwjf-research/2013/02/the-revolving-door--a-report-on-u-s-hospital-readmissions.html>.
3. National Committee of Quality Assurance. (2012). HEDIS® 2013-Technical Specifications for Health Plans, Vol 2, p.: 214-216.

(HEDIS® is a registered trademark of the National Committee for Quality Assurance (NCQA).